EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2020
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: "Contratar el suministro de materia prima y gas para el proyecto productivo arepas, para cubrir las necesidades que demandan los privados de la libertad en el EPMSC-YARUMAL"

PRESUPUESTO: El valor estimado para el presente proceso de contratación corresponde a DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUSTROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($$ 2.842.473) soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 520, 420, 620, 720, 820, 1020, 920,1120 del 20/01/2020

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación. El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante con el precio más bajo, en las condiciones de mercado, así mismo que los servicios y suministros requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO, PROPUESTAS RECIBIDAS

Ítem	Proponente	Valor total de la Propuesta Económica	Fecha de recibo de la propuesta	Posición de la oferta POR VALOR
1	MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES)	**$ 2.807.473**	22/01/2020 6:31 PM	**UNICO PRPONENTE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA

ÍTEM	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO	HABILITADO /INHABILITADO	EVALUACION DE LA OFERTA
1	MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES)	**$ 2.807.473**	**Habilitado económicamente UNICO PROPONENTE**	**SI Cumple debido a:** - **Aportan todos los documentos debidamente, Cumplen con las condiciones técnicas exigidas, y se ubica en el primer lugar por valor y requisitos habilitantes.**

El oferente **MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES)** es el oferente habilitado como EN PRIMER LUGAR. Por tal motivo, se realiza la verificación de las Condiciones mínimas técnicas y obligatorias a esta oferta.

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS:

Los servicios y suministros deberán ser de primera calidad, en caso de que la supervisión del presente proceso no acepte la calidad por el incumplimiento de las especificaciones técnicas

Revisado por: Pablo Yamid Ramírez
Elaborado por: Claudia Bedoya Valencia
Carrera 21 #20-07 segundo piso
Contratos.yarumal@inpec.gov.co
Tel : 8871119

descritas, deberá ser cambiado por el producto que cumpla, y entregado en el sitio dispuesto, esto, sin incurrir en gastos adicionales de transporte para la entidad contratante y de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MEDIDA	CODIGO	RUBRO	MEDIDA	CANTIDAD
1	BULTO DE MAIZ TRILLADO DE 50 KILOS	10151609	AREPAS	UND	17
2	CILINDRO DE GAS PROPANO DE 100 LIBRAS	15111501	AREPAS	UND	7

De acuerdo a la propuesta de la empresa MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES), esta consiste en:

DESCRIPCIÓN	CODIGO	RUBRO	MEDIDA	PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR
BULTO DE MAIZ TRILLADO DE 50 KILOS	10151609	AREPAS	UND	$ 88.094	17	$ 1.497.598
CILINDRO DE GAS PROPANO DE 100 LIBRAS	15111501	AREPAS	UND	$ 187.125	7	$ 1.309.875
TOTAL						**$ 2.807.473**

Nota: El plazo de ejecución se fija hasta el 31 de Diciembre del año 2020 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

CONCLUSIONES:

Se encuentra que la propuesta presentada por la empresa MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES) se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el proceso contractual.

REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación, los miembros del comité evaluador proceden a verificar las los requisitos habilitantes del oferente, según se dispuso en la Invitación Publica

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2020
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Ítem	Descripción	MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES)	
		Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta	X	
2	Autorización para contratar representante legal	X	
3	Copia de inscripción en el RUT	X	
4	Certificado de existencia y representación Legal o matricula mercantil	X	
5	Expedición registro certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no mayor a 30 días con antelación al cierre	X	
6	Duración de la sociedad por Dos (02) años mas a la duración del contrato	N/A	
7	Matricula Mercantil Renovada	X	
8	Copia del documento de Identidad del Representante Legal	X	
9	Declaración juramentada suscrita por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde manifieste expresamente que la compañía se encuentra a paz y salvo con: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al Cree si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1°. de la Ley 828). Para el caso de las persona naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	N/A	
10	Diligenciamiento de Formato Compromiso Anticorrupción	X	
	Consultas realizadas por el INPEC		
11	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	X	
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	X	
	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**HABILITADO**	

Revisado por: Pablo Yamid Ramírez
Elaborado por: Claudia Bedoya Valencia
Carrera 21 #20-07 segundo piso
Contratos.yarumal@inpec.gov.co
Tel : 8871119

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2020
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CONCLUSIONES FINALES

La propuesta presentada por la empresa MARIA EUGENIA RAMOS MONCAYO (SOLUCIONES INTELEGENTES) se ajusta a todos los requisitos jurídicos, financieros, económicos y técnicos establecidos en el proceso contractual. En vista de expuesto, se procede a adjudicarle el contrato.

Dado en Yarumal, Antioquia a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2020

DG. COGOLLO ALVAREZ GIANCOR Responsable de Área Jurídica	**DG.CLAUDIA BEDOYA VALENCIA** Responsable de Contratación
GERALDINE CICERY X. **DG. CICERY SANTAMARIA GERALDINE** Responsable de Proyectos Productivos	**PABLO YAMID RAMIREZ PEÑA** Director EPMSC-YARUMAL

Revisado por: Pablo Yamid Ramírez
Elaborado por: Claudia Bedoya Valencia
Carrera 21 #20-07 segundo piso
Contratos.yarumal@inpec.gov.co
Tel : 8871119